DICTAMEN DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 17/2021 "REACONDICIONAMIENTO DE LA PLAZA INDEPENDENCIA NACIONAL" - ID Nº 403965.

En la ciudad de Eusebio Ayala, a los veintitrés días del mes de noviembre del año 2021, siendo las 12:00 hs. aproximadamente, se presenta el **Informe Final resultante de la Evaluación de Ofertas correspondiente a la CONTRATACIÓN DIRECTA N° 17/2021 "REACONDICIONAMIENTO DE LA PLAZA INDEPENDENCIA NACIONAL" - ID Nº 403965,** elaborado según lo establecido en el Artículo 26 la **Ley N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"** y demás disposiciones legales vigentes. **(Art. 67 Inc. g - Decreto Nº 2992 /2019).**

Que, por Resolución Municipal N° 06/2021 la Intendencia Municipal, en su artículo N° 1 dispone CONSTITUIR, un Comité de Evaluación de Ofertas, que se encargará de verificar, analizar, evaluar y calificar las ofertas presentadas en los procesos de contratación bajo la modalidad de Contratación Directa, Concurso de Oferta y Licitación Pública Nacional e Internacional, que realicen la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Eusebio Ayala, y elaborar un dictamen que sirva de base para la adjudicación ajustado a la Ley N° 2051/03 y Decreto N° 2992/2019 por la cual se reglamenta la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas y sus modificatorias.

ANTECEDENTES

- Nota del Secretaria General solicitando la reparación de la Plaza Independencia Nacional.
- Certificado de disponibilidad presupuestaria por Gs. 145.000.000 (guaraníes ciento cuarenta y cinco millones) de la Dirección de Administración y Finanzas.
- Programa Anual de Contrataciones con ID N° 403965.
- Dictamen sobre elaboración de precios referenciales, conforme establece la Resolución de la DNCP 1890/2020.
- RESOLUCIÓN MUNICIPAL N° 6582/2021 POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLANO Y SE CONCEDE PERMISO PARA LA REALIZACIÓN DE LAS SIGUIENTES OBRA "REACONDICIONAMIENTO DE LA PLAZA INDEPENDNECIA NACIONAL".
- En fecha 01-11-2021 - 16:20 el llamado fue publicado.
- Adenda I
- Adenda II

Fueron Invitadas las siguientes empresas:

CESAR GAONA GAONA	1051069-9	021/207-674/0981/553-280	gaona.gaona58@gmail.com
HUGO RICARDO TALAVERA VALDES	333043-5	021/207-674	CPCTALAVERA@GMAIL.COM
LEANDRO BAEZ MARTINEZ	780895-0	215579/981865368	penncontabilidad@hotmail.com
MARÍA GLORIA GUERRIN SALOMÓN	311582-8	021 251 16/420125	mgguerrin@gmail.com
NIZIER REINALDO CUEVAS MARTINEZ	3292645-6	0981-740925	elnizzier@gmail.com

a) ACTA DE APERTURA DE SOBRES (Art. 67 Inc. a - Decreto Nº 2992 /2019)

De conformidad al Acta de Apertura de Ofertas, en fecha 22 de noviembre de 2021, se procedió al acto de apertura, siendo las 07:10 hs., dándose lectura de las ofertas recepcionada conforme al siguiente detalle:

Nº	Empresas	Monto Ofertado
1	TES INGENIERÍA de Diego Rodríguez	GS. 104.101.000
2	Carlos Aquino Ramírez	GS. 115.527.259
3	RM Metalúrgica, Construcciones Servicios Generales de Rufo Gabriel Marín P.	GS. 119.305.000

En efecto, en fecha y hora en la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Eusebio Ayala, y en presencia de los funcionarios asignados de esta unidad operativa, se procedió a la apertura de los sobres correspondientes de las ofertas presentadas, cuyos detalles constan en el Acta de Apertura, labrada en dicha oportunidad.

OFERTAS TARDÁS (Art. 57 Decreto Nº 2992 /2019)

La oferta de la firma Gladiz Elena Huespe Vera ha sido rechazada por presentación tardía de la oferta de acuerdo a lo establecido en el Art. 57 del Decreto 2992/19. La oferta ha sido recepcionada por mesa de entrada institucional a las 07:15 horas.

b) COPIA DE SOLICITUDES DE ACLARACIONES DE OFERTAS Y LAS CORRESPONDIENTES RESPUESTAS DE LOS OFERENTES (Art. 67 Inc. b - Decreto Nº 2992 /2019)

Se realizó la siguiente solicitud de provisión de documentos a las firmas

- TES Ingeniería nota remitida en fecha 22/11/2021 – 10:51 hs.
- RM Metalúrgica y Construcciones, nota remitida en fecha 22/11/2021 – 10:51 hs.

MUNICIPALIDAD DE EUSEBIO AYALA COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS PARAGUAY

c) TABLA COMPARATIVA DE LAS OFERTAS EN RELACIÓN A LOS REQUISITOS BÁSICOS Y SU CUMPLIMIENTO, SEGÚN EL ART. 67 DEL DECRETO REGLAMENTARIO Nº 2992/2019, LA QUE DEBERÁ CONTENER EXPLICACIONES RESPECTO AL CUMPLIMIENTO O NO DE CADA OFERTA RESPECTO A DICHOS REQUISITOS. (Art. 67 Inc. c - Decreto Nº 2992 /2019)

Posteriormente se ha procedido a la verificación de la oferta en cuanto a las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 61 del Decreto N° 2992/2019 y demás disposiciones que rigen a las compras públicas, observándose cuanto sigue:

Nº	DOCUMENTOS SUSTANCIALES	TES INGENIERÍA de Diego Rodríguez	ANÁLISIS	RM Metalúrgica	ANÁLISIS
1	Formulario de Oferta y Lista de Precios *	CUMPLE	Dichas documentaciones han sido generadas electrónicamente a través del SICP y fue completado y firmado por el representante de la firma de manera correcta.	CUMPLE	Dichas documentaciones han sido generadas electrónicamente a través del SICP y fue completado y firmado por el representante de la firma de manera correcta.
2	Garantía de Mantenimiento de Ofertas (5% del monto total de la oferta)*	CUMPLE	Presenta la documentación de manera correcta, la misma está extendida a favor de la MUNICIPALIDAD DE EUSEBIO AYALA, por el periodo establecido en el pliego de bases y condiciones.	CUMPLE	Presenta la documentación de manera correcta, la misma está extendida a favor de la MUNICIPALIDAD DE EUSEBIO AYALA, por el periodo establecido en el pliego de bases y condiciones.
3	**Oferentes Individuales – Personas Físicas.**				
3.1	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (*)	CUMPLE	La copia de cédula de identidad pertenece al propietario de la empresa, la misma se encuentra legible y vigente a la fecha de este análisis	CUMPLE	La copia de cédula de identidad pertenece al propietario de la empresa, la misma se encuentra legible y vigente a la fecha de este análisis
3.2	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC. (*)	CUMPLE	La firma cumple con la presentación del documento y en el mismo se puede verificar que el rubro de la misma está relacionado al Rubro de Construcciones.	CUMPLE	La firma cumple con la presentación del documento y en el mismo se puede verificar que el rubro de la misma está relacionado al Rubro de Construcciones.
3.3	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
4	**Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.**				
4.1	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
4.2	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que	NO APLICA		NO APLICA	

	esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)		NO APLICA		NO APLICA
5	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03 y su modificatoria.	CUMPLE	Dicha declaración se encuentra establecida dentro del Formulario de Oferta de manera correcta	CUMPLE	Dicha declaración se encuentra establecida dentro del Formulario de Oferta de manera correcta
6	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores y en particular como TRABAJO INFANTIL PELIGROSO, de conformidad a lo dispuesto en las normativas legales vigentes	CUMPLE	Dicha declaración se encuentra establecida dentro del Formulario de Oferta de manera correcta	CUMPLE	Dicha declaración se encuentra establecida dentro del Formulario de Oferta de manera correcta

Nº	DOCUMENTOS SUSTANCIALES	Carlos Aquino	Análisis
1	Formulario de Oferta y Lista de Precios *	CUMPLE	Dichas documentaciones han sido generadas electrónicamente a través del SICP y fue completado y firmado por el representante de la firma de manera correcta.
2	Garantía de Mantenimiento de Ofertas (5% del monto total de la oferta)*	CUMPLE	Presenta la documentación de manera correcta, extendida a favor de la MUNICIPALIDAD DE EUSEBIO AYALA, por el periodo establecido en el pliego de bases y condiciones.
3	**Oferentes Individuales – Personas Físicas**		
3.1	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (*)	CUMPLE	La copia de cédula de identidad pertenece al propietario de la empresa, la misma se encuentra legible y vigente a la fecha de este análisis
3.2	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC. (*)	**NO CUMPLE**	La firma **NO CUMPLE** con la presentación del documento que corresponde a una documentación sustancial para personas físicas, por lo tanto, la oferta de la firma Carlos Aquino queda **DESCALIFICADA**
3.3	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	NO APLICA	NO APLICA
4	**Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.**		
4.1	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	NO APLICA	NO APLICA
4.2	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	NO APLICA	NO APLICA
5	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N°	CUMPLE	Dicha declaración se encuentra establecida dentro del Formulario de Oferta de manera correcta

	2051/03 y su modificatoria.		
6	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores y en particular como TRABAJO INFANTIL PELIGROSO, de conformidad a lo dispuesto en las normativas legales vigentes	CUMPLE	Dicha declaración se encuentra establecida dentro del Formulario de Oferta de manera correcta

Las firmas TES INGENIERÍA de Diego Rodríguez y RM Metalúrgica de Rufo Marín cumplen con el suministro de documentación sustancial, pasan a la siguiente etapa de evaluación.

La firma Carlos Aquino NO CUMPLE con la presentación de la Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC. (*), documento que corresponde a una documentación sustancial para personas físicas, por lo tanto, la oferta de la firma Carlos Aquino queda DESCALIFICADA.

Se procede a la evaluación y comparación de las ofertas que no han sido descalificadas, con base a los siguientes criterios:

Nº	Empresa	Titular	RUC	Datos Verificados en la SFP	Datos Verificados en el SICP
1	TES INGENIERÍA de Diego Joaquín Rodríguez	Diego Joaquín Rodríguez	2292560-0	A la fecha de hoy no se visualiza ningún dato del Sr. Diego Joaquín Rodríguez en los registros de la SINARH ni de la Función Pública.	A la fecha de hoy no se visualiza sanciones vigentes de la empresa en el registro de Inhabilitados
2	RM Metalúrgica, Construcciones Servicios Generales de Rufo Gabriel Marín P.	Rufo Gabriel Marín P	4665793-2	A la fecha de hoy no se visualiza ningún dato del Sr. Rufo Gabriel Marín en los registros de la SINARH ni de la Función Pública.	A la fecha de hoy no se visualiza sanciones vigentes de la empresa en el registro de Inhabilitados

d) TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS AJUSTADAS POR ERROR ARITMÉTICO Y MÁRGENES DE PREFERENCIA. (Art. 67 Inc. d - Decreto Nº 2992 /2019)

Se ha procedido a la verificación de los precios ofertados por los oferentes, conforme se establece en el Decreto N° 2992/2019 Art. 62 Disconformidades, errores y omisiones, párrafo tercero... solo se podrá corregir errores aritméticos de la oferta que cumpla con la documentación sustancial, conforme con los criterios y métodos de corrección establecidos en el pliego Estándar aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP).

TES INGENIERÍA DE DIEGO RODRIGUEZ

OFERENTE:		**TES Ingeniería de Diego Rodríguez**			
Ítem	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Cantidad**	**Precio unitario (IVA incluido)**	**Precio total**
1	**Reacondicionamiento de la Plaza Independencia Nacional**	**Unidad Medida Global**	**1**	**104.101.000**	**104.101.000**
1.1	Poda de Arboles	Unidad	20	110.000	2.200.000
1.2	Reparación de piso tipo canto rodado colocado in situ (diseños varios según los existentes)	Metros cuadrados	120	98.000	11.760.000
1.3	Pintura de cordones de Hº	Metro lineal	150	18.300	2.745.000
1.4	Reparación de muros de ladrillos vistos a una cara	Metros cuadrados	30	67.000	2.010.000
1.5	Pintura de muro de ladrillos visto a una cara	Metros cuadrados	700	26.500	18.550.000
1.6	Colocación de Artefacto 400w sodio	Unidad	47	280.000	13.160.000
1.7	Cambio de reactor de HPTI sodio	Unidad	47	238.000	11.186.000
1.8	Colocación de Fotocélula	Unidad	47	210.000	9.870.000
1.9	Cambio de cableado conductor T	Metro lineal	1000	15.200	15.200.000
1.10	Instalación de luces de colores por estructura metálica de 8 mts existen en plaza Independencia Nacional	Unidad	1	15.500.000	15.500.000
1.11	Limpieza final de obra	Metros cuadrados	600	3.200	1.920.000
				Precio Total	**104.101.000**
				Precio Comité	**104.101.000**
				Diferencia	**0**

RM METALURGICA, CONSTRUCCIONES SERVICIOS GENERALES

OFERENTE:		RM METALURGICA			
Ítem	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Cantidad**	**Precio unitario (IVA incluído)**	**Precio total**
1	**Reacondicionamiento de la Plaza Independencia Nacional**	**Unidad Medida Global**	**1**	**119.305.000**	**119.305.000**
1.1	Poda de Arboles	Unidad	20	143.000	2.860.000
1.2	Reparación de piso tipo canto rodado colocado in situ (diseños varios según los existentes)	Metros cuadrados	120	126.000	15.120.000
1.3	Pintura de cordones de Hº	Metro lineal	150	18.500	2.775.000
1.4	Reparación de muros de ladrillos vistos a una cara	Metros cuadrados	30	75.000	2.250.000
1.5	Pintura de muro de ladrillos visto a una cara	Metros cuadrados	700	26.500	18.550.000
1.6	Colocación de Artefacto 400w sodio	Unidad	47	330.000	15.510.000
1.7	Cambio de reactor de HPTI sodio	Unidad	47	305.000	14.335.000
1.8	Colocación de Fotocélula	Unidad	47	295.000	13.865.000
1.9	Cambio de cableado conductor T	Metro lineal	1000	21.000	21.000.000
1.10	Instalación de luces de colores por estructura metálica de 8 mts existen en plaza Independencia Nacional	Unidad	1	11.000.000	11.000.000
1.11	Limpieza final de obra	Metros cuadrados	600	3.400	2.040.000
				Precio Total	**119.305.000**
				Precio Comité	**119.305.000**
				Diferencia	**0**

Se observa que las firmas no incurrieron en errores aritméticos; por tanto, el orden de las ofertas enumeradas de menor a mayor, queda de la siguiente manera.

CERTIFICADO DE ORIGEN DE PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL

A los efectos de acogerse al beneficio de la aplicación del margen de preferencia, el oferente deberá contar con el Certificado de Producto y Empleo Nacional (CPEN). El certificado debe ser emitido como máximo a la fecha y hora tope de Presentación de ofertas.
La falta del CPEN no será motivo de descalificación de la oferta, sin embargo, el oferente no podrá acogerse al beneficio.
El comité de evaluación verificará en el portal oficial indicado por el Ministerio de Industria y Comercio (MIC) la emisión en tiempo y forma del CPEN declarado por los oferentes.
Independientemente al sistema de adjudicación, el margen de preferencia será aplicado a cada bien o servicio objeto de contratación que se encuentre indicado en la planilla de precios

Nº	Empresas	RUC	Registro
1	TES INGENIERÍA de Diego Joaquín Rodríguez	2292560-0	Posee Certificado de Origen
2	RM Metalúrgica, Construcciones Servicios Generales de Rufo Gabriel Marín P.	4665793-2	Posee Certificado de Origen

Ambos oferentes cuentan con el Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional.

MARGEN DE PREFERENCIA LOCAL

Para contrataciones realizadas por Unidades Operativas que se encuentren conformadas dentro de un municipio o departamento se deberá considerar que, si la oferta evaluada como la más baja pertenece a una firma o empresa domiciliada fuera del territorio departamental de la convocante, ésta será comparada con la oferta más baja de la firma o empresa domiciliada dentro del territorio de la convocante, agregándole al precio total de la oferta propuesta por la primera una suma del diez por ciento (10%) del precio. Si en dicha comparación adicional la oferta de la firma o empresa domiciliada dentro del territorio departamental de la convocante resultare ser la más baja, se la seleccionará para la adjudicación; en caso contrario se seleccionará la oferta de servicios de la firma o empresa domiciliada fuera del territorio departamental de la convocante.

En el caso de que el oferente, sea de la zona y además cuente con margen de preferencia nacional, se le aplicará únicamente el margen de este último.

Nº	Empresas	RUC	Domicilio
1	TES INGENIERÍA de Diego Joaquín	2292560-0	Asunción

	Rodríguez		
2	RM Metalúrgica, Construcciones Servicios Generales de Rufo Gabriel Marín P.	4665793-2	San Lorenzo

Luego de la aplicación del margen de preferencia local queda el orden de ofertas de la siguiente manera

Nº	Empresas	Monto Ofertado	Margen de preferencia Local (10 %)	Después del margen de preferencia local
1	TES INGENIERÍA de Diego Joaquín Rodríguez	GS. 104.101.000	0	GS. 104.101.000
2	RM Metalúrgica, Construcciones Servicios Generales de Rufo Gabriel Marín P.	GS. 119.305.000	0	GS. 119.305.000

Orden de ofertas después de aplicación de margen de preferencia

Nº	Empresas	Monto Ofertado
1	TES INGENIERÍA de Diego Joaquín Rodríguez	GS. 104.101.000
2	RM Metalúrgica, Construcciones Servicios Generales de Rufo Gabriel Marín P.	GS. 119.305.000

e) ANÁLISIS COMPARATIVO DEL CUMPLIMIENTO DE LA O LAS OFERTAS RESPECTOS A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS Y OTROS REQUEREMIENTOS (Art. 67 Inc. e - Decreto Nº 2992 /2019)

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Atendiendo a mencionado precedentemente, en el presente apartado, este comité se ha abocado al análisis de las ofertas que han cumplido con la presentación de los documentos sustanciales a los efectos de verificar su cumplimiento en cuanto a los demás requisitos solicitados en el presente llamado.

Primeramente, se procederá a analizar la oferta del oferente que ha quedado en la posición N° 1 "**TES INGENIERÍA de DIEGO RODRIGUEZ**" y solamente si este no cumple con algún requerimiento se procederá a analizar al siguiente oferente.

COPIA DE SOLICITUDES DE ACLARACIONES DE OFERTAS Y LAS CORRESPONDIENTES RESPUESTAS DE LOS OFERENTES (Art. 67 Inc. b - Decreto Nº 2992 /2019)

Se realizó la siguiente solicitud de provisión de documentos a la firma "TES Ingeniería de Diego Rodriguez" que ha quedado como la primera oferta, en fecha 22/11/2021 ... que expresamente dice:

- Balance y Estados de Resultados correspondiente al periodo 2018.
- Documento que avale la recepción definitiva de la obra.
- Referencias de empresas que confirmen un desempeño satisfactorio
- Carta de compromiso o documento que demuestre la relación con la empresa del oferente (Arquitecto o Ingeniero y Electricista (ingeniero o técnico).
- Desglose de los ítems 1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.6, 1.7, 1.8, 1.9, 1.10 de acuerdo a lo establecido en la Resolución DNCP 1890/20.-

La firma ha remitido las documentaciones en tiempo y forma.

Por tanto, se procede a dar continuidad al análisis de las documentaciones formales.

DOCUMENTOS FORMALES – PERSONAS FÍSICAS

Nº	DOCUMENTOS LEGALES	TES INGENIERÍA DE DIEGO RODRIGUEZ	ANÁLISIS
1	Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**)	CUMPLE	La Documentación remitida se encuentra vigente
2	Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	CUMPLE	Presenta Certificado de Origen Nacional.
3	Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados según los incisos a) y b) del numeral 2 del art. 1 de la Ley N° 6355/19. (**)	CUMPLE	La firma ha realizado la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República
4	Certificado de Cumplimiento Tributario(**)	CUMPLE	La Documentación remitida se encuentra vigente
5	Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	CUMPLE	La Documentación remitida se encuentra vigente

6	Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios **(**)**	CUMPLE	La Documentación remitida se encuentra completada de manera correcta
7	Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente	CUMPLE	La Documentación remitida se encuentra completada de manera correcta
8	Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente	CUMPLE	Documentación remitida de forma correcta
9	Balance general y estado de resultado de los año 2018, 2019, 2020	CUMPLE	Documentación remitida de forma correcta
10	Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida años 2016 al 2020	CUMPLE	Documentación remitida de forma correcta
11	Documento que avale la recepción definitiva de la obra.	CUMPLE	Documentación remitida de forma correcta
12	Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 70% de la oferta presentada.	CUMPLE	Documentación remitida de forma correcta
13	Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.	NO APLICA	----------
14	Constancia de RUC emitida por la SET.	CUMPLE	
15	Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de los servicios a los fines del contrato.	CUMPLE	La Documentación remitida se encuentra completada de manera correcta
13	Referencias de empresas que confirmen un desempeño satisfactorio	CUMPLE	Documentación remitida de forma correcta
16	Patente profesional del personal cable propuesto (Arquitecto o Ingeniero y Electricista (ingeniero o técnico)	CUMPLE	Documentación remitida de forma correcta
17	Carta de compromiso o documento que demuestre la relación con la empresa del oferente (Arquitecto o Ingeniero y Electricista (ingeniero o técnico))	CUMPLE	Documentación remitida de forma correcta
18	Formulario de COMPOSICION DE PRECIOS	CUMPLE	El oferente ha justificado los márgenes de precios ofertados.
19	Constancia de Visita a la obra o Declaración Jurada en donde el oferente manifiesta que conoce el sitio de la obra a ejecutarse y que cuenta con la información necesaria.	CUMPLE	La Documentación remitida se encuentra completada de manera correcta

ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS CON RESPECTO A LOS PRECIOS REFERENCIALES.

Conforme los precios ofertados, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 20% para ofertas por debajo del precio referencial y 10% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.

PRECIO REFERENCIAL ESTABLECIDO POR NUESTRA INSTITUCIÓN

Nº	RUBRO	U.M.	CANTIDAD	P. UNITARIO	P. TOTAL
1	**Reacondicionamiento de la Plaza Independencia Nacional**	**Unidad Medida Global**	**1**	158.333	3.166.660
1.1	Poda de Arboles	Unidad	20	136.667	16.400.040
1.2	Reparación de piso tipo canto rodado colocado in situ (diseños varios según los existentes)	Metros cuadrados	120	20.533	3.079.950
1.3	Pintura de cordones de Hº	Metro lineal	150	85.913	2.577.390
1.4	Reparación de muros de ladrillos vistos a una cara	Metros cuadrados	30	29.750	20.825.000

1.5	Pintura de muro de ladrillos visto a una cara	Metros cuadrados	700	390.000	18.330.000
1.6	Colocación de Artefacto 400w sodio	Unidad	47	341.000	16.027.000
1.7	Cambio de reactor de HPTI sodio	Unidad	47	331.667	15.588.349
1.8	Colocación de Fotocélula	Unidad	47	23.167	23.167.000
1.9	Cambio de cableado conductor T	Metro lineal	1000	12.902.833	12.902.833
1.10	Instalación de luces de colores por estructura metálica de 8 mts existen en plaza Independencia Nacional	Unidad	1	3.783	2.269.800
1.11	Limpieza final de obra	Metros cuadrados	600	158.333	3.166.660
	TOTAL				**134.334.022**

TABLA DE VARIACIONES

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	PORCENTAJE AL 20%	PORCENTAJE AL 10%	POR DEBAJO DEL 20%	POR ENCIMA DEL 10%
1	**Reacondicionamiento de la Plaza Independencia Nacional**	**Unidad Medida Global**						
1.1	Poda de Arboles	Unidad	20	158.333	31.667	15.833	126.666	174.166
1.2	Reparación de piso tipo canto rodado colocado in situ (diseños varios según los existentes)	Metros cuadrados	120	136.667	27.333	13.667	109.334	150.334
1.3	Pintura de cordones de Hº	Metro lineal	150	20.533	4.107	2.053	16.426	22.586
1.4	Reparación de muros de ladrillos vistos a una cara	Metros cuadrados	30	85.913	17.183	8.591	68.730	94.504
1.5	Pintura de muro de ladrillos visto a una cara	Metros cuadrados	700	29.750	5.950	2.975	23.800	32.725
1.6	Colocación de Artefacto 400w sodio	Unidad	47	390.000	78.000	39.000	312.000	429.000
1.7	Cambio de reactor de HPTI sodio	Unidad	47	341.000	68.200	34.100	272.800	375.100
1.8	Colocación de Fotocélula	Unidad	47	331.667	66.333	33.167	265.334	364.834
1.9	Cambio de cableado conductor T	Metro lineal	1000	23.167	4.633	2.317	18.534	25.484
1.10	Instalación de luces de colores por estructura metálica de 8 mts existen en plaza Independencia Nacional	Unidad	1	12.902.833	2.580.567	1.290.283	10.322.266	14.193.116
1.11	Limpieza final de obra	Metros cuadrados	600	3.783	757	378	3.026	4.161

PRECIO OFERTADO POR LA FIRMA TES INGENIERIA

					Precio ofertado		Precio Referencial		
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	% de variación con referencia la recio referencia
1	72102801-999	**Reacondicionamiento de la Plaza Independencia Nacional**							
1.1		Poda de Arboles	Unidad	20	110.000	2.200.000	158.333	3.166.660	-31
1.2		Reparación de piso tipo canto rodado colocado in situ (diseños varios según los existentes)	Metros cuadrados	120	98.000	11.760.000	136.667	16.400.040	-28

1.3		Pintura de cordones de Hº	Metro lineal	150	18.300	2.745.000	20.533	3.079.950	-11
1.4		Reparación de muros de ladrillos vistos a una cara	Metros cuadrados	30	67.000	2.010.000	85.913	2.577.390	-22
1.5		Pintura de muro de ladrillos visto a una cara	Metros cuadrados	700	26.500	18.550.000	29.750	20.825.000	-11
1.6		Colocación de Artefacto 400w sodio	Unidad	47	280.000	13.160.000	390.000	18.330.000	-28
1.7		Cambio de reactor de HPTI sodio	Unidad	47	238.000	11.186.000	341.000	16.027.000	-30
1.8		Colocación de Fotocélula	Unidad	47	210.000	9.870.000	331.667	15.588.349	-37
1.9		Cambio de cableado conductor T	Metro lineal	1000	15.200	15.200.000	23.167	23.167.000	-34
1.10		Instalación de luces de colores por estructura metálica de 8 mts existen en plaza Independencia Nacional	Unidad	1	15.500.000	15.500.000	12.902.833	12.902.833	20
1.11		Limpieza final de obra	Metros cuadrados	600	3.200	1.920.000	3.783	2.269.800	-15
					Precio Total	**104.101.000**	**Precio Total**	**134.334.022**	

Se ha solicitado nota mediante el Desglose de los ítems 1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.6, 1.7, 1.8, 1.9, 1.10 de acuerdo a lo establecido en la Resolución DNCP 1890/20.-
La empresa ha remitido de forma correcta lo solicitado.

CAPACIDAD FINANCIERA

REQUERIMIENTOS	TES INGENIERIA DE DIEGO RODRIGUEZ
Deberán cumplir con el siguiente parámetro: - **Coeficiente de Liquidez**: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a **1 (UNO).** Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. **2018, 2019,2020** - **Coeficiente de Solvencia:** Pasivo Total / Activo Total igual o menor a **0.80.** Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados **2018, 2019, 2020** - Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes **activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros** (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos. -El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: **10 %.** Las deducciones al flujo de fondos exigidos por compromisos derivados de otros contratos solo se harán cuando dichos contratos se encuentren en ejecución. -Las deducciones al flujo de fondos exigidos por compromisos derivados de otros contratos solo se harán cuando dichos contratos se encuentren en ejecución. Este mínimo de activos líquidos que constituirá el capital operativo, debe ser el resultado de la diferencia entre el Activo Corriente menos el Pasivo Corriente. Puede ser complementado con líneas de crédito otorgadas por entidades financieras.	El coeficiente de liquidez de la firma es 4,70; el coeficiente de solvencia es 0,36 y el activo liquido de la firma es Gs. 5.688.190.198

ANÁLISIS						
	AÑO 2018	**AÑO 2019**	**AÑO 2020**	**SUMATORIA TOTAL**	**PROMEDIO**	**RESULTADO**
Coeficiente de Liquidez: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a 1 (UNO						
AC	6.656.704.455	7.480.512.685	7.529.819.051	21.667.036.191	7.222.345.397	4,707701934
PC	1.886.257.672	1.638.213.018	1.077.994.907	4.602.465.597	1.534.155.199	
Coeficiente de Solvencia: Pasivo Total / Activo Total igual o menor a 0.80						
PT	4.262.483.418	4.242.800.263	3.676.537.838	12.181.821.519	4.060.607.173	0,361643502
AT	10.578.287.235	11.389.330.485	11.716.995.596	33.684.613.316	11.228.204.439	

ACTIVOS líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: 10 %						
AC	6.656.704.455	7.480.512.685	7.529.819.051	21.667.036.191	7.222.345.397	5.688.190.198
PC	1.886.257.672	1.638.213.018	1.077.994.907	4.602.465.597	1.534.155.199	

REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA

Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente.	CUMPLE	La firma remite la documentación de manera correcta
Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente	CUMPLE	----------
Balance general y estado de resultado de los año 2018, 2019, 2020	CUMPLE	La firma remite las documentaciones de manera correcta de los periodos 2018, 2019 Y 2020

Por todo lo antes mencionado se verifica que la empresa cumple con todos los requerimientos establecidos en cuanto a capacidad financiera

EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECÍFICA EN OBRAS

REQUERIMIENTOS	TES INGENIERÍA DE DIEGO RODRIGUEZ
Demostrar la experiencia en actividades de prestación de servicios en el área de construcción-reparaciones-remodelaciones-readecuaciones de infraestruras con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 70% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: años 2020-2019-2018-2017-2016.	- La firma presenta una facturación y contratados de adjudicaciones anteriores la firma presenta los siguientes contratos: - Contrato año 2020 Gs. 952.022.460 - Contrato año 2019 Gs. 242.041.950 - Contrato año 2018 Gs. 499.157.720 - Facturaciones del año 2017 Gs. 285.669.000 - Contrato año 2016 Gs. Contrato abierto monto máximo 400.000.000

REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LA EXPERIENCIA

Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida	CUMPLE	La firma remite copias de facturas pertenecientes a los años 2016 al 2020
Documento que avale la recepción definitiva de la obra.	CUMPLE	La firma remite las recepciones de los contratos presentados
Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 70% de la oferta presentada.	CUMPLE	La documentación presentada equivale al porcentaje requerido
Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato	NO REQUIERE	----------
Constancia de RUC emitida por la SET.	CUMPLE	La documentación presentada esta completada de manera correcta.

Por todo lo antes mencionado se verifica que la empresa cumple con todos los requerimientos establecidos en cuanto a experiencia requerida.

CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL

REQUERIMIENTOS	TES INGENIERÍA DE DIEGO RODRIGUEZ
Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: Jefe encargado de los servicios u obras a prestar (capataz de obra) con más de 10 años de experiencia que deberá ser demostrado con el currículo vitae o título de grado si corresponde. Como mínimo deberá contar con un Arquitecto o Ingeniero y Electricista (ingeniero o técnico) con 5 (cinco) años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similar, que deberá ser demostrado con el currículo vitae y las copias de título de grado.	La firma presenta curriculum de ingeniero civil con catorce años de experiencia. Remite de manera correcta, su título universitario, su patente profesional y su registro profesional emitido por el MOPC de encuentran vigente. La firma presenta currículo del profesional en el área de electricidad (est. Universitario en Ing. Electrónica y profesional técnico)

REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN EN MATERIA DE PERSONAL

Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de los servicios a los fines del contrato.	CUMPLE	La firma remite la documentación de manera correcta
Referencias de empresas que confirmen un desempeño satisfactorio.	CUMPLE	La firma remite la documentación de manera correcta
Patente profesional del personal cable propuesto (Arquitecto o Ingeniero y Electricista (ingeniero o técnico)	CUMPLE	La documentación remitida se establece de manera correcta
Carta de compromiso o documento que demuestre la relación con la empresa del oferente (Arquitecto o Ingeniero y Electricista (ingeniero o técnico)	CUMPLE	La firma remite la documentación de manera correcta

CRITERIOS DE DESEMPATE

NO REQUIERE

f) RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN CON LA JUSTIFICACIÓN QUE SEAN PERTINENTES (Art. 67 Inc. f - Decreto Nº 2992 /2019)

Conforme a los criterios evaluados que se encuentran precedentemente, que resultan de la verificación de las documentaciones proveídas por los oferentes, y el análisis realizado conforme a lo establecido en el PBC, la empresa TES Ingeniería de Diego Rodriguez, con RUC Nº 2292560-0, representado por el señor Diego Joaquin Rodriguez Barrios, cumple con los requisitos exigidos en el pliego de bases y condiciones para este llamado, demuestra capacidad financiera y experiencia, y no se encuentra inhabilitada para contratar con el estado y para realizar la ejecución de los trabajos previstos.

El oferente, ha presentado su oferta ajustándose a la totalidad de los requisitos exigidos para esta licitación, pudiendo acreditarse su capacidad financiera para cumplir el contrato derivado de este procedimiento, asimismo posee experiencia en el rubro, iguales a lo requerido. El precio ofertado se adecua a las previsiones de la Municipalidad.

La oferta presentada ha sido analizada y evaluada conforme a los ítems, parámetros y requisitos propuestos para el efecto por la UOC de acuerdo a las necesidades institucionales.

Este informe de evaluación fue realizado en estricto cumplimiento a las disposiciones reglamentarias que rigen las Contrataciones del Estado, sobre la base de los criterios de evaluación mencionadas en el Art. 26 de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas y el Art. 67 del decreto N° 2992/2019, con resguardo de los principios generales establecidos en el Art. 4 de la Ley.

Por lo tanto, el Comité de Evaluación, en uso de sus facultades legalmente reconocidas:

RECOMIENDA

1. **ADJUDICAR EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 17/2021 ""REACONDICIONAMIENTO DE LA PLAZA INDEPENDENCIA NACIONAL" - ID Nº 403.965** a la firma **TES INGENIERÍA DE DIEGO RODRIGUEZ CON RUC Nº 2292560-0**, por un monto total de **GS. 104.101.000** (guaraníes ciento cuatro millones ciento un mil), conforme a los precios obrantes en la oferta de la empresa adjudicada.

2. COMUNICAR a los proveedores del presente llamado sobre la adjudicación de referencia.

3. COMUNICAR a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas de conformidad a las disposiciones legales vigentes.

Es nuestro informe.

Abg. Antia Raquel Acosta
Miembro del Comité

Claudia Judith Llanes
Miembro del Comité

María Josefina Durañona
Miembro del Comité

MUNICIPALIDAD DE EUSEBIO AYALA
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
PARAGUAY